

Dicho esto hará el Sacerdote, que el Esposo ponga la mano derecha sobre la mano derecha de la Esposa; y el Sacerdote les echará la bendición, diciendo: Quod Deus conjunxit, homo non separet: & Ego vos in Matrimonium conjungo, in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti. Amen. Y dicho esto les echará el Sacerdote agua bendita.

Quando huviere Velaciones, supuesta la bendición de las Arrhas, y de los Anillos, y todo lo demás, que previenen los Manuales, tomará el Sacerdote las Arrhas, y las pondrá en las palmas de las manos del desposado; y antes de hecharlas el desposado á la desposada dirá de esta manera.

Muger mia, yo te doy este Anillo, Natâyagû, tzin Anillo apán, co y estas Arrhas, para que veas, que Arrhas achên nac aj, japdmás santu-me casé con tigo, como manda Dios, payocuén, jamín nacpatâyagû apám, y nuestra Santa Madre Iglesia. Dios tupó, co nájoyítaguái Santa Iglesia píl'ta apatáncó tupâhapán.

Responde la Esposa, diciendo:

Assi las recibo.

Pâhupán nacatzó.

En el Sacramento de la Penitencia, folio 473, linea 6, hará el Confessor la pregunta sobre la Sodomia, no como allí que salió con errata, sino de esta manera:

POR SI FUERE AGENTE.

Haz fornicado à algun hombre por Jagû píl' t'án atíl' tucuém mamai la parte posterior? pî yam é?

POR SI FUERE PACIENTE.

Te ha fornicado algun hombre por Jdgû píl' t'án jatíl' tucuét mamíe la parte posterior? pî yam é?

Conviene hazer á los Indios Varones ambas preguntas; porque aun dado que sea solo agravante la circunstancia de agente ó paciente; pero si fué paciente, y no se le pregunta con esta distinción, no confesará el pecado que cometió de complicidad.

Omnia judicio Prudentum, at præcipuè Sanctæ Romanæ Eccesiæ correctioni libentissimè subjjicimus.

Se acabò de imprimir el dia 15 de Octubre de 1760.

LAUS DEO UNI,

& Trino.



CARTA EDIFICANTE

DE LA

VIDA Y VIRTUDES DE LA R. M^o

JOSEFA NICOLASA XAVIERA
DE SANTA TERESA,

RELIGIOSA PROFESA

EN EL CONVENTO DE NTRA. SRA. DE LA SALUD DE SRAS, RELIGIOSAS
DOMINICAS DE LA CIUDAD DE PÁTZCUARO

ESCRITA POR EL PADRE TOMAS ANTONIO PÉREZ (Jesuíta).

MS. original é inédito publicado por el Dr. N. León, Profesor de Etnología en el Museo Nacional de México.

RR. MM. Priora, Subpriora, Definidoras y Santa Comunidad.

El amor eterno y la gracia de Nuestro Señor Jesucristo nos salude, visite con sus sumos dones y gracias espirituales.

Si no menos necesita un Claustro en la tierra celestial de sagradas vírgenes religiosas vivas, quienes animando en sus vidas otros tantos ejemplos al mundo, lleven adelante para edificación común la santa observancia de la Religión; que almas gloriosas en la presencia del Altísimo en los Cielos ofreciendo sin cesar día y noche á la Soberana Magestad sus oraciones para protección y defensa de aquella morada y compañía que escogieron para si cuando vivian: ahora ve ya muy bien solidada ese religiosísimo convento, tan grande como muy merecida confianza, goza el verse con bastante número de Religiosas que lo ilustran con sus ajustadas vidas, espera y confía en la Misericordia de Ntro. Gran Dios, que le estan viendo dos almas de dos religiosas difuntas que hasta ahora lleva. Y si el sentimiento que justamente ocupó los ánimos de VV. RR. obligava á demostraciones de dolor; yo ahora les ofrezco á su atencion un suave lenitivo para consuelo de VV. RR. en esta carta edificante de la vida y virtudes de la R. M. Josefa Nicolasa Xaviera de Sta. Teresa á quien dirigí con el oficio y cargo de Confesor.

No había mucho (pocos meses eran de un año) que la Magestad Augustisima de Jesus, muy amado Esposo de VV. RR. habia cortado para Si la última rosa que por entonces nació en ese su huerto cerrado. Prodigiosa niña á la verdad que en pocos días (no se pueden contar mas) llenó muchos años de virtud y perfección; que en breve tiempo pudo hacer poco; pero merecio mucho. Al fin como rosa para cuya producción se dispone por un año la naturaleza, por lograr solo en un dia con el fragante lucimiento muy bien empleado su trabajo. Asi á la rosa solo pudo merecerla y gozarla un dia la tierra; ya esta niña en un solo mes despues de su profesión, consumada religiosa la pidió el Cielo para estrella, y se la llevó tan brevemente y tan sin dificultad, como se corta una rosa.

No habia mucho pues cuando el Sr. escogió ya de entre toda esta Sta. Comunidad y se trasladó Consigo al eterno descanso á la R. M^{te} Josefa Nicolasa Xaviera de Sta. Teresa, Muger fuerte como la delineó el Sabio. Bien se mereció este gran nombre con la tolerancia y sufrimiento con que llevó por tantos años sus prolixas enfermedades, viviendo siempre resignada y conforme con la voluntad Sma. de Dios en aquel continuado padecer, Fué tambien muger fuerte por aquel valor no tan comun en su sexo, con que se sujetó á experimentar los medicamentos más activos aun habiendo conocido muchas veces lo poco que le aprovechaban para su alivio solo por rendirse á la Obediencia religiosa que se lo intimava con el vivo deseo de que recuperara la salud. Fué por último muger fuerte porque nunca se olvidó de las grandes obligaciones que habia tomado sobre sí profesando la vida religiosa: aplicabase mucho á los ejercicios de la observancia regular en cuanto le permitian sus continuas dolencias y repetidos achaques; trabajava por evitar la ociosidad cuando actualmente no la afligía la molestia de algun dolor; si acaso estaba padeciendo á la sazón algun acceso de sus males habituales, cuando se le minoraba por algun día, y aun por algunas horas la gravedad del accidente, todo su anhelo era, como no pocas veces se lo oí decir, por ocuparse en los ministerios y oficios de su Sta. Comunidad y para esto pedia á Dios la salud, por lo que sentia con harta mortificación estar imposibilitada de servir en ellos apurándose mas en lo que no podia hacer, como si trabajase mucho.

El juicio y dictamen que yo me formé de la M. Nicolasa (por este nombre fué conocida siempre y por eso en lo de adelante solo usaré de él) es el siguiente: Sobre las dotes naturales, como es un entendimiento claro, muy á propósito para la verdad y por eso facil de sugetarse á la razon, y una voluntad bien inclinada, que debió por beneficio singular de Dios, al esmero y cuidado de la crianza que tuvo, añadió á estas perfecciones que la sirvieron de fundamento para levantar el edificio de su virtud todas aquellas cosas necesarias para calificar á una persona religiosa á mi pobre juicio digna de perpetuarse en la memoria, á mayor honra y gloria de Dios Ntro. Sr. que es servido de sus creaturas.

Son estas muchas á la verdad; pero encadenadas unas con otras, de suerte que aplicándose bastante cuidado á una sola con adhección y constancia todas, es preciso se consigan. Es necesario digo el

ejercicio de las virtudes todas con edificación de quienes las miran para gloria y alabanza de Ntro. P^{te} Celestial, como nos enseñó por su misma Boca Jesucristo Ntro. Sr. su Divino Hijo. En este ejercicio vivió ó mejor diré padeció la M^{te} Nicolasa los días de su vida. La principal virtud á que se aplicó (hablo entre las morales que necesariamente suponen las divinas) fué la caridad reyna de todas y la más importante para el comercio humano. Traia siempre esta espina atravesada que le era de mucha aflicción, si habria dado que sentir á otra persona. Yo para suavizar algun tanto su punta le decia que pidiese á Dios perdon y propusiera andar con cuidado, Por el contacto de esta virtud temia faltar en las otras y con un temor tan saludable; evitava las caidas de donde vino á ejercitarse en todas las virtudes como se verá al ir desembolviendo la tela de su vida.

El estado de virtud que fué siempre creciendo en el discurso de la vida, hasta la consumación en el instante de su muerte, con el término que Dios solo sabe, como se lo tenia prevenido su Divina Providencia desde la eternidad á donde habia de llegar, juzgo que era un exceso, ya mas ya poco menos notable sobre la mediania en la virtud. Esto es con mayor claridad que en la varia conuinación de las circunstancias ocurrentes las mas veces, ó casi siempre obraba conforme á la virtud. Grado es este de grande estimación y aprecio en la religión y que se procura con grande celo adquirir de una y otra parte, asi de quienes gobiernan como de los que obedecen.

No me atrebo yo á darle el nombre de Santa á la M^{te} Nicolasa, aun con todas aquellas precauciones que ha dispuesto Ntra. M^{te} la Sta. Iglesia en lance tan delicado, de que no pide la calificación, mas de una fé puramente humana de suyo falible, sino que aprovechándome de semejante limitación, no dudo llamarla con el título de Alma Justa. Porque para verificarse el nombre de Sto. y Santa de una persona se requieren las virtudes todas en grado heroyco y estando á la rigurosa significacion se necesita tambien un establecimiento perpetuo é incontrastable que casi llega á ser extracción de la humana miseria y la coloca en orden tan ventajoso y superior á donde no solo no puedan las mas fuertes tentaciones causar ruina, sino antes sublimarla mas con incomparable mérito es la perfección mas alta que Dios comunica á sus creaturas y la Iglesia Sta. Ntra. M^{te}; honra con este nombre aquellos espíritus

mas sublimes y singulares que comprendió cuando vivian en su gremio, y ahora los cree por divina revelación bienaventurados y gloriosos con la vista clara de Dios en los Cielos.

El comun de los fieles que no goza de la autoridad necesaria para calificar sin peligro alguno de error, se contenta con llamar Venerables á las personas que acabaron santamente despues de haber vivido con raro ejemplo trasluciéndose la íntima comunicación de Dios con sus almas por los dones sobrenaturales, ya de profecias ya de milagros porque se persuaden pudiera llegar la Sta. Iglesia á definir su santidad en algun tiempo y exponerlas al culto y veneración pública de todos.

No es de este orden un poco menos un poco mas abajo está el del nombre de alma justa que yo doy á la M^{te} Nicolasa, Para atribuirselo, me obligo sobre lo que llevo expresado aquel testimonio bueno de su conciencia que siempre buscaba en sus exámenes cotidianos como testigo fiel que no podria engañarla sino decirle desnudamente la verdad. De donde nacia que luego al punto le sobresaltava el temor de las faltas ó culpas ligeras (de que no se libra este grado de virtud) recurria á la Penitencia confesándose con dolor verdadero y firme propósito para gozar en adelante de aquella confianza suavísima que en los mas íntimos senos del corazon inspira el estado de gracia. Por estos medios aspiraba á la perfección cuidando mucho de guardar los votos de su profecion y observar sus reglas y constituciones. Esto basta solo para hacer una alma justa que para ser santa, es necesario mucho mas, conviene á saber, el poseer la perfección.

Y este es el motivo de mucho peso para mi por el cual ni desconfiando totalmente de mis pocos talentos, ni atendiendo á mis continuas ocupaciones, me he reducido á conservar la buena memoria de la M^{te} Nicolasa, con la intención de que sirva de ejemplo aunque muy observado; pero pienso que por falta de noticias secretas no bien acabado de reflexionar. No tengo revelaciones que decir ni tampoco ilustraciones divinas, voces del Cielo, si otras cosas extraordinarias, con que algunas veces, mas no ordinariamente Jesucristo Ntro. Sr. suele regalar á sus mas queridas esposas. Si esto fuera, no debria yo hechar sobre mis débiles hombros tan grande carga, con el riesgo de quedar oprimido. Seria de grande admiración que sobrecogiera por la novedad, no lo niego, mas si digo y solo se utilizaran aquellas dignísimas alabanzas y se rendirian

para glorificar á Dios como tan admirable en sus Santos sin dar aquel golpe que yo pretendo para el ejercicio de las buenas obras y conducta de la vida religiosa; porque no habiendo ánimo que esforzara á subir tal alto se omitirian los medios que condujeron al término inaccesible.

Ahora que propongo á V.V. RR. una vida comun que no en particulares casos ni en cosas que hubiera que no hagan todas sino solamente en todas ellas por su serie es de verdad admirable, espero que será de mucha edificación permanente y constante á mayor gloria de Dios, aquella fidelidad con que la M^{te} Nicolaza, escogida esposa de Jesucristo, se ajustó á las obligaciones de su estado y en una vida nada reparable, en donde todas son buenas fué atesorando méritos, hasta oír la voz de su esposo que la llamó para Sí con la dicha de una muerte preciosa en sus divinos ojos.

Porque veran V.V. R.R. claro el hilo de su predestinación aquel enlace maravilloso de beneficios con que Dios la previno y la fué haciendo sucesivamente toda su vida, hasta la muerte en que nos dejó una confianza segurísima y muy bien fundada pública y notoria á los ojos de todas VV. RR. y de cuantos la vimos, con que estamos altamente persuadidos está gozando de Dios en el Cielo.